El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7378

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, LUNES 28 DE MAYO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

Las fiestas de Solidaridad Catalana

Discurso pronunciado por D. Nicolás Salmerón en el banquete del Tibidabo (Barcelona).

Con este acto, catalanes, sellamos la obra de Solidaridad Catalana y quedará consagrada, por el aire puro de estas montañas, en este espléndido paisaje, por la amistad y vuestro vigoroso espíritu, por vuestros sentimientos de libertad y justicia, por vuestra virtud de amor al trabajo, por vuestra inquebrantable voluntad de hacer valer vuestro derecho ante las opresiones que puedan dificultar la libre manifestación de vuestras aspiraciones, impedir la libre manifestación de las energías de vuestro pueblo. (Aplausos.)

Si alguien, acaso, dice que nos reunimos en masa indigesta representaciones tan varias como las que abraza todo el horizonte de la vida política de España, decidle que no sabe distinguir entre lo que son las obras en que el alma interior del pueblo se vacia y aquellas otras que tocan á la obra parcial de los partidos políticos. (Muy bien).

Lo que vosotros realizais aquí ha nacido del fondo de vuestra alma, está encarnado en vuestros corazones de ellos sale como divina inspiración la nueva idea, que si se filtra en el espíritu del pueblo español realizará la obra prodigiosa de redimirle de todos los males que ha padecido. (Aplausos.)

No nos pidais un programa. Eso puede pedirse, eso debe pedirse á los partidos políticos; pero á la representación entera de una patria, á la representación entera de un pueblo, no cabe pedirle un programa (Aplausos.)

Es España entera la que, comenzando con la representación realmente augusta de este pueblo catalán, quiere reivindicar la integridad de su soberanía, porque no hay en el proceso ulterior de la Historia mutilaciones que impidan que el alma nacional llegue á la posesión de su derecho y sepa imponerlo desde las esferas del poder. (Aplausos.)

La obra iniciada hay que proseguirla con aquella perseverancia que es peculiar de vuestro carácter, y al propio tiempo con aquella sinceridad que integra el esfuerzo de todos en la resultante común. Entre nosotros no cabe, no debe haber competencia sobre el que unas fuerzas políticas puedan gobernar á expensas de las otras. (Muy bien. Aplausos.)

El pueblo, que todo lo puede, es el que debe depurarlo en esta compenetración de espíritus de que habeis dado tan espléndida muestra el domingo pasado. (Aplausos.)

Pero no sería la obra que debe realizar Cataluña bajo las inspiraciones de esa espléndida ciudad; aquella que se limitara, aquella que solo dirigiése sus miras á la tierra catalana. (Aplausos.)

Nosotros tenemos—yo entre vosotros me cuento, pues tengo el honor de representaros en el Parlamento—el deber imperioso, cien veces sacrosanto de unir todos nuestros esfuerzos, reclamando de todas las regiones españolas que despierten á la voz de Cataluña. (Ovación.)

Y así como vosotros sabreis depurar lo que es vuestro sentimiento con la noble y generosa idea y con el poder de reflexión á que vuestra inteligencia es capaz de llegar y de que habeis dado muestras en recíproco respecto de este amplio espíritu de tolerancia que ha permitido á las más opuestas tendencias ir de la mano á realizar el acto común de colaboración, es indispensable que pongáis vuestras miras muy alto y todos realicemos una verdadera obra de transubstanciación de la Solidaridad Catalana, en la solidaridad de la nación y de la patria española. (Ovación).

A realizar esta obra en la cual nada se ceda en los dictados de la conciencia con las imposiciones del deber, sino que en ella se integre toda la fuerza que pueda y deba recabar España para llegar á redimirse, nosotros queremos sólo que llegue á establecerse un Estado tan amplio, de tales condiciones, bajo las inspiraciones de la justicia, bajo la consagración definitiva de la libertad en todas sus esferas, que en vez de siniestras guerras que han derramado sangre española sin acertar á resolver los interiores conflictos, quede instaurado el imperio de la justicia común para todos, que el derecho de todos debe amparar, y entonces el poder les corresponderá á aquellos que sean los órganos más adecuados y justos de la voluntad de la nación española. (Ovación prolongada).

Nosotros podemos decir respirando este aire puro que llevará nuestras palabras á los últimos confines de España y que permitirá que en el extranjero se aprecie que no es España una excepción en el mundo civilizado sino por culpa del poder, pero no por las condiciones del pueblo español. (Aplausos).

Nosotros podremos decir que en la empresa que hemos iniciado y que con perseverancia y con toda sinceridad habremos de cumplir, que no tenemos odio á nadie; que solo nos inspira un profundo sentimiento de amor. (Aplausos). Y si algo hubiere que nosotros pudiéramos odiar, no trataríamos de determinarlo en las personas atendiendo al derecho que á la personalidad, al honor y á la dignidad de todo hombre le es debido. Odiamos al régimen, cuyo régimen nos impide el ejercicio pleno é íntegro de nuestro derecho; este régimen que ha causado la desdicha, el desastre de la nación. (Aplausos).

Necesitamos crear una España nueva en la cual se engarce lo que tenga de sano, lo que tenga de fecundo y de vivo la obra de la tradición, pero en aquel ideal á que nos invita la civilización en los tiempos que corren. (Aplausos).

Claro es, que lo que nosotros en estas grandes manifestaciones podemos expresar, ha de ser la materia prima sometida á la deliberación de las gentes que son dignas de dirigiros.

A vosotros toca el poder, á vosotros toca la iniciativa, el impulso, la dirección, pero la obra reflexiva no puede ser realizada por las masas.

Cuidad de que aquellos que os representen, por su acción, por su fuerza mental que hace viables las ideas de justicia, sean dignos de llevar vuestra representación, y toda imposición que se salga del justo terreno, venga de donde viniere, tenedla como siniestra y recabad vuestro legítimo derecho, vuestra primacía. (Aplausos).

No hay, no puede haber en esta unión de fuerzas que trata de enderezar una obra que trasciende á que el modesto obrero sepa que su nombre se recuerda con respeto, con religiosa devoción en el proceso de la Historia, no hay, no puede haber entre nosotros quien intente imposición de ninguna clase.

La aspiración al poder, por lícita que sea, jamás puede anteponerse á las exigencias indeclinables del derecho: cuando el poder se ejerce ó se retiene contra los dictados de la justicia y contra la voluntad de los pueblos, es un poder faccioso. (Aplausos).

Afirmada la conciencia pública en esta inquebrantable base, ¿quién se atreverá á ser rebelde, rebelde contra el régimen que ampara la dignificación, la personalidad del derecho?

Para realizar esta obra, catalanes, no olvidéis aquel apotegma: «quien más puede más debe»; vosotros sois los que más podéis en España, vosotros sois los que tenéis el imperioso deber de decirle: marcha, y si no marcha, fuerzas bastantes poseemos para guiar la locomotora á la cabeza del tren, donde va el progreso de España, ó para impulsaros poniéndonos á retaguardia á fin de impedir que todo movimiento reaccionario pueda ser un peligro para el progreso y prosperidad de la nación. (Aplausos).

Vamos pues á trabajar para la obra que en esto se resume: afirmar la vida normal de Cataluña, que por miedo de los poderes no se haga abominable escepción del régimen normal de la vida de España entera, que se establezca en condiciones de tal naturaleza, que esa aspiración que arraiga en vuestros corazones, que esta capacidad para administrar vuestros intereses, para regir vuestra vida regional se haga no á título de privilegio, sino á título de un derecho común de la patria española. (Grandes aplausos).

Y no olvidéis que en los tiempos que corren los problemas políticos no bastan ciertamente á satisfacer las supremas aspiraciones, las intensas necesidades de aquellos que laboran en las últimas capas sociales y que son los que sufren el peso entero de la carga. (Aplausos).

Vosotros tenéis que pensar en que es indispensable que la lucha de clases se temple, se atenue, se modere bajo las inspiraciones y dictados de la justicia bajo el reconocimiento del derecho.

Que sepan todos que habrá de instaurarse en España un credo social, en que las legítimas reivindicaciones del proletariado vayan teniendo suave y apacible curso, en que el capital reconozca que su posición, su misión á cumplir en la vida moderna, la tiene en condiciones de ir del brazo, en vínculo amoroso, bajos los dictados de la justicia, con el trabajo, sin el cual el capital sería estéril é infecundo. (Aplausos).

Y en esa amplitud, que no se define en artículos de programa, pero que tiene toda la majestad del espíritu de una patria que aspira á regenerarse, habréis de proseguir esta obra y si en ésto puedo seguir sirviendo, mientras las fuerzas me alientan, estad seguros de que yo no faltaré á ésta para mi sacratísima aspiración del espíritu del pueblo catalán. (Ovación delirante).

MAHON

LAS MANIOBRAS DE ESTOS DIAS

Al objeto de solemnizar el enlace de S. M. el Rey, el Exmo. Sr. General Gobernador ha acordado concentrar en Mercadal las tropas y servicios especiales de la defensa móvil de esta isla y para ello dictó las siguientes disposiciones que aparecieron en la orden de la Plaza del pasado sábado:

1.º Las tropas se organizarán en 4 columnas que se denominarán de *Alayor, de San Cristobal, de Ferrerías y de Mercadal* en la forma siguiente:

COLUMNA DE ALAYOR.—Al mando del señor Coronel de Infantería don Alberto Antón, que tendrá á sus órdenes el Capitán de la misma arma don Domingo Colorado. El primer batallón del Regimiento Infantería de Mahón con la Estación de telegrafía óptica de la Compañía de Telégrafos de la Comandancia de Ingenieros.

COLUMNA DE SAN CRISTOBAL.—Al mando del Teniente Coronel de Caballería D. Constantino Villares que tendrá á sus inmediatas órdenes al Teniente Ayudante del Escuadrón de su mando; las dos Compañías del 2.º batallón del Regimiento de Mahón que se encuentran acuarteladas en la Explanada; la Sección movilizada de la Batería de Artillería de Montaña, una Sección de la Compañía de Zapadores, una Sección del Escuadrón Caballería de Menorca, una Estación óptica de la Compañía de Telégrafos, el Médico y servicio sanitario del Escuadrón.

COLUMNA DE FERRERÍAS.—Al mando del Teniente Coronel de Artillería D. Luis Ferrer que tendrá á sus inmediatas órdenes al Capitán de la Batería de Montaña D. Francisco Sendras; las dos Compañías del tercer batallón del Regimiento de Mahón destacadas en Ciudadela, la Sección movilizada de la Batería de Artillería Montada, una Sección de la Compañía de Zapadores, una Estación óptica de la Compañía de Telégrafos.

COLUMNA DE MERCADAL.—Al mando del Sr. Teniente Coronel de Infantería D. Manuel Martínez de Bartolomé que tendrá á sus inmediatas órdenes al Capitán de Caballería D. Ramón Ciria, las dos Compañías del tercer batallón de Mahón, destacadas en aquel pueblo; el destacamento de Caballería del mismo y una Estación óptica de la Compañía de Telégrafos.

2.º Los Jefes de Cuerpo darán las órdenes oportunas para que las fracciones asignadas á las columnas de Alayor y San Cristóbal se encuentren el próximo día 28 á las diez en la Explanada de Mahón, quedando éstas constituídas desde luego. La primera emprenderá la marcha á las 10'15 por la carretera vieja de Alayor en cuyo pueblo se alojará para pernoctar, y diez minutos después partirá la segunda por la carretera Nueva hasta el mismo punto y desde allí por el camino más corto á San Cristóbal donde verificará lo mismo.

3.º Las fracciones de Artillería, Ingenieros y Caballería asignadas á las columnas de Ferrerías deberán encontrarse el mismo día á las 8 en la plaza de la Constitución de esta ciudad y una vez hecho cargo de su mando el Jefe nombrado emprenderán la marcha para su cantón donde quedarán alojados. Las Compañías de Infantería de esta columna partirán de Ciudadela con su Médico y servicio sanitario á la hora conveniente para encontrarse en Ferrerías á las 3 de la tarde.

4.º La Estación óptica asignada á la columna de Mercadal así como el Capitán de Caballería D. Ramón Ciria marcharán á aquel pueblo á la hora conveniente para ponerse á las órdenes de su Jefe á las 12, haciéndose éste cargo desde luego del mando de las tropas.

5.º El Sr. Coronel Comandante de Ingenieros dispondrá lo oportuno para que el mismo día á las doce quede establecida en Monte-Toro una Estación óptica Central con la cual mantendrán constante comunicación las de las columnas á cuyo efecto los Jefes de éstas situarán las suyas respectivas en puntos convenientes para el caso en sus Cantones y cuando se verifiquen marchas las harán situar en escalones sucesivos para encontrarse siempre en disposición de recibir ordenes y de comunicar novedades por este conducto.

6.º El Parque Administrativo de suministros hará entrega desde luego á Sanidad Militar de un botiquín, una cartera y de uno de los coches de ambulancia, del sanitario de Campaña que tiene á su cargo con todos sus accesorios y el día 27 de cuatro de las mulas de la Sección Mixta de Administración Militar para su arrastre por mientras dure la movilización y el Sr. Coronel del Regimiento de Mahón designará tres soldados de oficio cocheros ó carreteros que sepan montar á ser posible, los cuales deberán presentarse hoy al Médico 1.º D. Pedro Bonthiller que se cuidará de darles las instrucciones más indispensables para el servicio que en estos días han de desempeñar. El referido Médico con el coche y efectos de referencias y el personal sanitario que el Jefe de Sanidad Militar disponga, marchará el 28 á Mercadal donde se encontrará á las 12, alojándose en el pueblo y quedando afecto al Cuartel General de S. E.

7.º El suministro ordinario de las tropas se hará en los respectivos cantones por el Parque Administrativo, que se valdrá para ello de los elementos de transporte de la Sección Mixta de Administración Militar y del carro del Escuadrón de Menorca que con caballos y carreo habrá de serle entregado el día 27 tan pronto termine el servicio peculiar de su cargo.

A estos efectos los Jefes de columna pasarán diariamente al oficial encargado de suministros que se establecerá en Mercadal, nota expresiva del personal y ganado de los distintos Cuerpos que componen las suyas respectivas en la inteligencia de que las tropas deberán salir de sus cuarteles el 28 con media ración de pan del día y el ganado, racionado al completo.

El Centro de aprovisionamiento se establecerá en Mercadal en cuyo punto se hará la panificación con los hornos de campaña, debiendo el señor Subintendente Militar de la Isla providenciar cuanto esté en sus atribuciones y sea pertinente para que los importantes servicios de su competencia queden establecidos con la debida anticipación y satisfagan convenientemente las necesidades de las tropas.

8.º El señor Coronel Comandante de Artillería dispondrá la movilización de las Baterías de cañones de sitio de 15 y 12 cms. que se situarán en Mercadal valiéndose solamente de los elementos propios de la Comandancia de su cargo por no poderse disponer de crédito especial para ello.

9.º Por R. O. telegráfica de 15 del corriente se ha concedido el plus de campaña por cuatro días á las fuerzas que tomen parte en esta movilización y en su virtud la tropa comerá por su cuenta para lo que será socorrida diariamente en metálico, cuidando los Jefes de Cuerpo de dar las instrucciones que estimen oportunas para que el soldado no malgaste su dinero haciéndole comprender que la mejor manera de comer bien consiste en agruparse unos cuantos para hacerse por sí la comida en el alojamiento.

10. Por mientras las fuerzas estén movilizadas se proveerá del vino que consuman, de la Administración Militar que lo suministrará al precio de diez céntimos de peseta el litro por haberse do así concedido por R. O. telegráfica de 23 del corriente.

11. Para cubrir el servicio de esta plaza durante la ausencia de la guarnición vendrá de la fortaleza de Isabel II el 28 al amanecer una de las dos compañías allí destacadas, que será designada por el Sr. Coronel del Regimiento de Mahón, la cual regresará á su destacamento una vez que aquella vuelva.

12. Por ser insuficiente el personal de tropas de la Sección Mixta de Administración Militar para los servicios que en estos días ha de desempeñar el señor Coronel de Infantería de Mahón, nombrará seis soldados de oficio carreros que deberán presentarse hoy al Director del Parque de suministros que quedarán agregados hasta que termine la movilización.

13. Desde el momento en que queden constituídas las columnas sus Jefes organizarán los servicios de exploración y seguridad, tanto en las marchas como en los cantones para prevenir sorpresas y los mantendrán siempre disponibles para entrar en combate al primer aviso.

14. El traje será el de Campaña, llevando la tropa guerrera de paño y pantalón de lienzo.

Comité Municipal de Unión Republicana de Mahón

Este comité se complace en invitar á los correligionarios todos, al mitin de propaganda republicana que se celebrará en el Teatro Principal, esta noche empezándose á las nueve y media, y en el que hará uso de la palabra el valiente diputado republicano por Valencia, D. Rodrigo Soriano.

Don Rodrigo Soriano en Mahón

Desde el día en que se tuvo la noticia de que el valiente diputado republicano Don Rodrigo Soriano pasaría á Mahón, fué grande el entusiasmo que se despertó entre nuestros correligionarios, por el vivo deseo de conocerle y tratarle de cerca.

Serían poco más ó menos las ocho menos cuarto cuando ha llegado el vapor, habiendo pasado enseguida á bordo á saludar al señor Soriano numerosas comisiones de Mahón y de todos los comités republicanos de esta isla, llegados exprofeso.

Hechas las presentaciones, ha desembarcado siendo saludado al poner pié á tierra, con una salva de aplausos, por una multitud que le estaba aguardando. Iguales demostraciones de simpatía se han repetido durante el trayecto que ha hecho á pie desde el vapor al Hotel Central en donde se hospeda, correspondiendo á ellas Don Rodrigo Soriano, saludando con el sombrero.

Una vez en la fonda y habiéndose estacionado numeroso público en la Arravaleta, y con el fin de complacer á dichos correligionarios, ha salido al balcón Don Rodrigo Soriano, dirigiendo dos palabras de saludo á los republicanos menorquines que le habían honrado yendo á recibirle, agregando que no se extendía en ellas, pues lo dejaba para el mitin que esta noche se celebrará en el Teatro Principal.

A la terminación de ellas ha sido aplaudido con entusiasmo.

Grande y entusiasta como no podía esperarse ha sido el recibimiento hecho al Sr. Soriano, y seguros estamos habrá quedado convencido dicho señor del arraigo que tienen las ideas de libertad en nuestra isla, guardando de estos habitantes grato recuerdo.

Después de haber descansado breves momentos en la fonda, y saludado algunas comisiones ha salido ya cerca de las diez para Ciudadela en el mayor de los automóviles.

Acompáñanle en dicha expedición el Presidente del Comité de esta ciudad D. Francisco García, el primer teniente de alcalde D. Pedro Pons Sitjes, D. Manuel Beltrán y otros.

Sabemos se le prepara en dicha población entusiasta recibimiento, habiéndose además organizado un mitin que debe celebrarse en el casino «Diez y siete de Enero» esta tarde á las dos.

D. Rodrigo Soriano estará de regreso esta noche entre siete y ocho.

***

El mitín de esta ciudad, como decimos en otro lugar de este número, empezará á las nueve y media, abriéndose á las ocho las puertas del Teatro Principal.

Se suplica á los padres se abstengan de llevar criaturas de corta edad, pues les será prohibida la entrada á dicho acto.

***

Acompañando á Don Rodrigo Soriano han llegado nuestro amigo el concejal del Ayuntamiento de Palma Don Luís Martí, Don Ramón Cabrelles entusiasta republicano de Valencia é íntimo amigo del señor Soriano, y Don Julio Milego redactor del periódico propiedad del señor Soriano que en Madrid se publica «España Nueva».

También han llegado D. Vicente Albareda, D. Icart Bula en representación del semanario «El Radical» y el diario «El Diluvio» de Barcelona, y don Ricardo Salvá, en representación de «El Diario de Barcelona». También han venido representaciones de «El Liberal» y «La Publicidad».

BIENVENIDA

Desde las ocho de esta mañana es nuestro huesped, el batallador diputado republicano, D. Rodrigo Soriano, que nos ha honrado con su visita, atento á la invitación de nuestros amigos.

Al dar la bienvenida al valiente correligionario, deseamos le sea grata su corta estancia entre nosotros y se lleve agradables recuerdos de los republicanos menorquines quienes reconocen en la simpática figura de Soriano al denunciador de las inmoralidades de los hombres de la monarquía.

FOOT BALL

En la tarde de ayer se jugó un partido de foot-ball en la plaza de la Explanada, entre unos oficiales holandeses del crucero «Friesland» y cierto número de socios del *team* del Ateneo.

Dicho partido fué presenciado por numeroso público.

REGATAS

Han sido aplazadas para el viernes primero de Junio, las regatas de místicos y guayros anunciadas para el jueves próximo.

Esta modificación obedece á que en dicho día deben tener lugar en Mercadal algunos festejos, á los que concurrirán de seguro la mayoría de los elementos oficiales.

SIRVIAS

Por una barca pescadora fueron ayer mañana cogidas en el *bol de fora* setenta y tres *sirvias*, cuyo peso de cada una oscilaba entre dos y tres arrobas.

Bastantes de ellas fueron carneadas y vendidas en nuestra pescadería á treinta céntimos la tercia.

Otras fueron llevadas á los pueblos del interior de la isla.

TOMBOLA EN MERCADAL

Continuación de los regalos recibidos para la tómbola organizada por el Ayuntamiento de Mercadal, con motivo del concurso de ganado y productos agrícolas, que ha de celebrarse en dicha villa los días 2, 3 y 4 de Junio próximo.

23. Un centro de bronce y cristal, de D. Francisco Movsi.

24. Un espejo sostenido por una figura de bronce, de D. Juan Movsi.

25. Dos figuras de barro modernistas, de la Subintendencia Militar de Menorca.

26. Dos bustos de barro, de los señores Jefes y oficiales del Escuadron Cazadores de Menorca.

27. Un paraguero de porcelana, del Exmo. Sr. Capitan General del distrito.

28. Una figura de barro (joyero) del Ayuntamiento de Mahón.

29. Una petaca de careg, de D. Juan Mesa Virent.

30. Un licorero de cristal de Bohemia, de D. Juan Pallicer Vadell.

31. Dos floreros de cristal, de doña Concha de Albertí.

32. Una palangana esmaltada, de D.ª Magdalena Servera García.

33. Un imperdible de plata, de don Lorenzo Pons Pons.

34. Una jaula, de D. Nicolás Pons Fortuny.

35. Una azucarera de cristal, de D. José Gomila Mercadal.

36. Una caja con papel y sobres para cartas y seis postales, de D. Rafael Real Ferrer.

37. Seis tazas para café con sus platillos y seis más grandes, de D. Jaime Gomila Pons.

38. Un abanico, de D.ª Narcisa Gomez de Iglesias.

39. Seis platos para sopa, de doña Catalina Gornés Carreras.

40. Un Santo Cristo de metal blanco sobre una cruz de terciopelo, de D.ª Margarita Triay Servera.

41. Dos Floreros de Cristal — de D.ª Antonia Pons Seguí.

42. Una paleta de plata para pescado, del Director y Claustro del Instituto de Mahón.

Siguen recibiéndose regalos, en la Secretaría del Ayuntamiento de Mercadal y en la del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón.

En broma y en serio

Cuatro columnas llena «El Bien Público» del sábado con sus *chispeantes* «Dichos y Hechos» amén de columna y media que dedica á demostrar la exquisita corrección con que se propinan los pescozones en los Estanislaos. Se comprende perfectamente que le falte espacio para noticias y para discusiones razonadas.

¡Buena lotería les ha caído a los pacientes lectores del diario monárquico, desde que este dió con el *criterio propio.*

Dirán para sí: *«Hostes vingueren...»*

***

Pero fuerza es reconocer que no es todo paja en los «Dichos y Hechos» del sábado. Hay su migajita de grano.

Este grano es un suelto que delata en el colega las intenciones de un Miura con respecto al Alcalde. Y ello tenía que suceder en el preciso instante en que el señor Mercadal no se prestase á seguir la pau a *política* que desde el colega se le marcara.

El señor Mercadal prestó á la víbora el calor de su pecho, y es natural que haya experimentado la pérfida mordedura del reptil.

Confesamos que no servimos para políticos. Parece que estaría en nuestro interés copiar el suelto, para ahondar la herida y agravar sus consecuencias. No sabemos hacer más que recordar á nuestro ex-amigo político aquel zarzuelesco cantar:

Cria cuervos, cria cuervos,
Pá que te saquen los ojos...

***

Nos suplica «El Bien Público» que transcribamos los remitidos del señor Pons Sitjes y de nuestro Director, que insertó el viernes.

Ya sabe el colega que sus súplicas son órdenes para nosotros, así como sus órdenes son....... *ni chicha ni limoná.*

Puede contar, pues, con que los publicaremos, y eso será tan pronto como el *imparcial* diario dé á luz el comunicado que algunos vecinos de San Estanislao le dirigieron, con objeto de poner en claro lo de los consabidos pescozones, *dados con toda templanza y teniendo el muchacho las dos manos en el cogote.*

***

«Han sido ya varios los monárquicos á quienes hemos oído decir que las afirmaciones del susodicho remitido son completamente exactas y aunque oficialmente todos lo negarán, estas mismas negativas sirven para que se hable del asunto, y en las tertulias de confianza *sotto voche* se canta de plano y se divulga la verdad real y positiva». (Es arreglo de un suelto de «El Bien Público» respetando lo que está en italiano (?). Que conste).

***

Y á propósito. Manitas, ó mejor dicho su amanuense,—porque ya sabemos que es éste quien paga los vidrios rotos—está haciendo grandes progresos en la armoniosa lengua del Dante. Apenas hace diez días, hablaba *soto vochs* (con dos disparates... del amanuense), y anteayer ya canta *sotto voche* (con un solo disparate). Como á los tartamudos, le viene mejor cantar que hablar.

Adelante joven adelante; tú también llegarás. Lo dijimos ya en otra ocasión.

Y *quod scripsit, scripsit* (Perdón, tambien es copia).

***

Declara «El Bien Público», nobilemente que en nuestras filas no existe el *traidor*. Gracias.

Sentimos no poder decir lo mismo refiriéndonos á los *amigos* del alcalde.

Tememos que el Sr. Mercadal nos desmienta y con harta razón cuando se entere de «El Bien Público» del sábado.

***

«Manitas» declara ejerceró utilizar, (que esto no está bien claro) el servicio de espionaje, para enterarse de lo que fraguan contra él los republicanos.

Como es hombre tan importante que llena con su personalidad todo «El Bien Público» y está tan convencido de su habilidad periodística, que es la salvaguardia y el único sostén de la española monarquía (¡pobre hombre!), sueña con tremebundas conspiraciones, ve el puñal de nuestros sicarios amenazando su pecho y se prepara á sellar la tribuna de «El Bien Público» con la sangre del martirio.

Tranquilícese «Manitas», que no le queremos mal; antes al contrario, sentiríamos mucho su muerte. Faltando él, ¿quién haría rabiar á los monárquicos serios? ¿quién nos haría reir?

***

Lo del espionaje merece capítulo aparte.

Cuando las elecciones de diputados á Cortes, utilizaron los monárquicos este *noble* medio; y un amigo nuestro tuvo que aconsejar á cierto sujeto que se había fingido republicano, que *ahuecase el ala* si no quería salir del «Casino Unión Republicana» por donde salen los traidores: por el balcón. Se habían fingido por algunos los pasos al canalla y habíase adquirido la certeza de que ejercía el vil oficio.

Bueno será que «Manitas» traslade esta noticia á los varios *conductos indirectos* que le prestan el servicio, á fin de que tomen más precauciones que su compinche de marras, pues el mejor día se les va á romper algo á los tales *conductos.*

***

«El Bien Público» dice que nuestro amigo el señor García, concurrió á la sesión última del Ayuntamiento sin cuello de camisa.

No haga caso el colega de estas menudencias.

Nosotros estamos cansados de oir que D. Jerónimo Massanet no vá á la oficina, con cuello ni sin cuello, y maldito el caso que de ello hemos hecho.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 8'00.

Ha sido indultado de la pena de muerte el soldado Victor Robriguez que el Ferrol mató á un cabo.

Este individuo fué condenado a cadena perpetua por el Consejo de Guerra y á muerte por el Tribunal Supremo.

También se ha concedido el indulto al reo de Badajoz, Federico Lavera, que mató á un gardia civil é hirió á otro.

El indulto llegó momentos antes de ser ejecutado, pues ayer había sido puesto en capilla.

Madrid 28, 7'00.

Mañana el Gobierno y comisiones de ambas Cámaras pasarán á visitar á la princesa Enna.

Madrid 28, 7'30.

En señal de protesta contra la ley de alcoholes, sigue el cierre de diferentes fábricas, teniéndose ocurran disturbios en varios puntos.

Madrid 28, 8'00.

Ha llegado á Cadiz el crucero «Lepanto» conduciendo á bordo la embajada marroquí que pasa á Madrid para la boda del Rey.

Mañana marchan á Madrid llevando valiosos regalos para los egregios novios.

Madrid 28, 9'00.

San Petersburgo. — En Tiflis fué arrojada una bomba contra el coche que conducía al gobernador del Cáucaso el cual resultó ileso.

Quedaron muertos el jefe de policía y un cosaco.

Madrid 28, 9'10.

Ha llegado á Madrid la misión argentina, que representará á aquella República en la boda de D. Alfonso XIII

DON CAYETANO TEJERA Y TERAN

Capitán de Fragata y del Puerto de Mahón.

Hago saber: Que con motivo de las fiestas que el día 31 del corriente se celebrarán en el pueblo de Mercadal la Junta Provincial de «La Liga Marítima» en esta Isla, ha aplazado las regatas que estaban anunciadas para dicho día, las cuales tendrán lugar el 1.º del próximo junio á la misma hora y en idénticas condiciones á las anunciadas.

Mahón 26 Mayo 1906.—Cayetano Tejera.

AUTOMOVILES DE MENORCA

Expediciones para los días 30 y 31 Mayo 1, 2, 3, 4 y 5 Junio.

Día 30, salida de Mahón para Ciudadela, á las 6 de la mañana.

Día 30, id. de Ciudadela para Mahón, á las 4 de la tarde.

Día 31 id. de Mahón para Mercadal, á las 7'30 de la mañana.

Día 31 id. de Mercadal para Mahón, á las 6 de la tarde.

Día 1.º, id. de Mahón para Ciudadela, á las 6 de la mañana.

Día 1.º, id. de Ciudadela para Mahón, á las 4 de la tarde.

Día 2, id. de Mahón para Ciudadela, á las 3 de la tarde.

Día 3, id. de Ciudadela para Mahón, á las 5 de la mañana.

Día 3, id. de Mahón para Mercadal, á las 6 de la mañana.

Día 3, id. de id. para id., á las 9 de la mañana.

Día 3, id. de id. para id., á las 12 de la mañana.

Día 3, id. de Mercadal para Mahón, á las 7 de la tarde.

Día 3, id. de Mercadal para Mahón, á las 10 de la noche.

Día 3, id. de Mercadal para Ciudadela, á las siete de la tarde.

Día 4, id. de Ciudadela para Mahón á las 8 de la mañana.

Día 4, id. de Mahón para Mercadal, á las 8 de la mañana.

Día 4, id. de Mahón para Mercadal, á las 8 de la mañana.

Día 4, id. de Mahón para Mercadal, á las 2 de la tarde.

Día 4, id. de Mercadal para Ciudadela, á las 7 de la tarde.

Día 4, id. de Mercadal para Mahón, á las 7 de la tarde.

Día 4, id. de Mercadal para Mahón, á las 10 de la noche.

Día 5, id. de Ciudadela para Mahón, á las 9 de la mañana.

Notas.—Las expediciones proyectadas podrán aumentarse ó alterarse en caso necesario según lo exija el servicio.

Los pasajeros que quieran utilizar dichas expediciones conviene se suscriban cuanto antes si desean tener seguridad del pasaje.

Cotización oficial

Madrid 26 Mayo á las 17.

4°[° interior.	81'15
Id. 5 por 100	99'35
Banco España	437'00
Tabacalera.	307'00
París á la vista . . .	06'90 á 07'20
Londres id. . . .	26'9 3á 0,000

Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES
MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 26 de Mayo de 1906 según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 °[o	81'28
Deuda amortizable 4 °[o . .	99'40
Acciones f. c. Norte de España.	56'55
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante. . .	72'92
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	91'45
Acciones Banco Hispano Colonial.	27'20
Deuda Municipal de Barcelona 4 1[2 °[o	68'75
Obligaciones Tarragona Barcelona y Francia 2 1[4 °[o .	98'50
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1[2 °[o .	100'12
Francos.	7'70
Libras.	27'15

Mahón 28 Mayo 1906.

El Vermouth Español estilo Torino

elaborado por los Sres. Abril Hnos.

Argentona (Cataluña)

(Casa fundada el ano 1840)

Mucha parte del vino que utilizan estos industriales es de su cosecha particular; pero como su cosecha no es suficiente para su consumo, compran uvas de los otros propietarios y con todas ella preparan el vino moscatel especial para vermouth.

Esta casa posee tres grandes almacenes, uno de vino, uno de preparación y uno para descansar el vermouth, en los cuales hay dos grandes tinas de la capacidad de 25.000 litros cada una, otra de 15.000 litros, tres grandes "foudres" de 10.000 litros cada una, veintinueve cubas de preparación de 1.000 litros cada una, con el fin de que la fermentación pueda efectuarse mejor por cubas separadas, haciendo observar que la producción del vermouth es muy grande, pues oscila entre 150 mil y 200.000 litros al año, para los cuales emplean por término medio de unos 7.000 á 9.000 quintales de uva, y cada año esta producción va en aumento, puesto que va extendiéndose la exportación no sólo á España, sino á América, en donde existen mercados que consumen con preferencia este tipo de vermouth.

Los Sres, Abril Hnos, además del vermouth dulce tipo Torino, fabrican también vermouth tipo Marsella y todo viene expendido ó en barriles de 30 hasta 500 litros ó en cajas de 12 botellas de litro, las cuales cajas llevan todas marcada á fuego la marca de fábrica y la razón social.

Lo más importante es que esta casa gracias á su gran producción, puede para la exportación vender su vermouth á un precio más limitado que todas las demás fábricas tanto de Italia como del extranjero, ventaja esta muy importante porque hoy la modicidad de precio unido á la buena calidad es la base esencial de toda transacción comercial.

Para mas detalles, informes y pedidos dirigirse á su representante en esta isla D. Francisco Abril, calle del Dr. Orfila (antes Moreras), número 19.—MAHON

Casa de Huéspedes de

José Pallicer Orfila

Plaza de Cabrisas y calle Artruix, 28

Ciudadela

Comercio de D. Juan Morro Pons

Prieto y Caules 152-Mahón

El dueño de este establecimiento avisa al público que á motivo de la baja del precio del trigo, ha resuelto rebajar el precio de sus harinas que se fabrican en Mahón, rigiendo los siguientes:

Clase Superior á 4'50 pesetas arroba de 10 kilos.
Id. Buena á 4'25 " " " "
Id. Regular á 4'00 " " " "

Además se encontrarán también á precios módicos salvados de todas clases, fabricados todos en Mahón.

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buftett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Gran baratura de paños

Por retirarse del negocio el dueño de la Sastrería de la

calle de Hannóver, 20

se vende á precios baratísimos un magnífico surtido de lanillas para la presente temporada que se acaba de recibir.

Trajes de caballero de alta novedad en variación de colores y dibujos á medida, desde 25, 30, 35, 40, 50 á 60 pesetas.

En iguales precios os hay azul, negro, tricot, estambres, jergas, bicuñas alpacas negras y de colores.

Forrería de toda clase á precios de fábrica.

Se vende también la estantería y mostrador baratísimo.

CALLE DE HANNOVER, 20.

EL CRONOMETRO

Relojería y platería

Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música, etc.

Se hacen gravados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

CASTILLO, 2

Para vender

Lo está una finca en el término de Alayor compuesta de casa, establo, cochera y de unas tres barcillas de tierra de sembradio.

También lo están dos casas situadas en la calle de San Sebastián de esta ciudad números 43, 45, 47 y 49.

Se cederá todo por un precio sumamente barato.

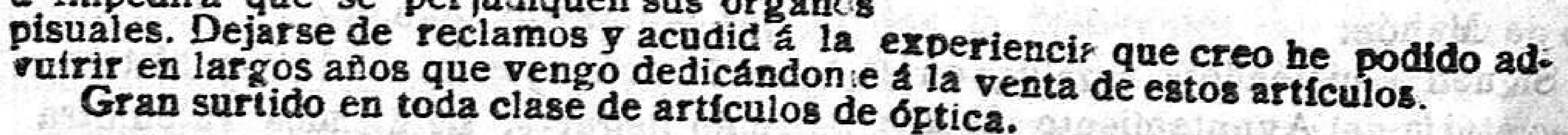
Informarán en esta imprenta.

AVISO

En la panadería «La Mahonesa de Juan Pons Nin se compra trigo del País.

ORRIOLS óptico

A los présbites, y miopes y todos los que usen anteojos les recomendamos que pasen por nuestro establecimiento donde pueden tener el convencimiento de que se les atenderá y impedirá que se perjudiquen sus órganos visuales. Dejarse de reclamos y acudid á la experiencia que creo he podido adquirir en largos años que vengo dedicándome á la venta de estos artículos.



Gran surtido en toda clase de artículos de óptica.

MAHON—BUEN AIRE, 5—MAHON

SUBASTA

El domingo día diez del próximo Junio, á las diez de su mañana, se venderán en pública subasta en el despacho del procurador D. Gabriel Orfila, Doctor Orfila 16, dos porciones de terreno procedentes de la herencia de Dª María Mercadal y Villalonga, situadas en el término de Villa Carlos, la una en Trepucó y la otra en Trebeluger, siempre que la postura cubra el tipo fijado por la tasación pericial.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta obran en poder del referido procurador.

Lamparas de Tántalo

La tan acreditada lámpara de Tántalo, es la lámpara incandescente de mayor rendimiento que se conoce.

Su consumo es sumamente limitado gastando solamente un Watt y medio por bujia.

Su intensidad luminica es permanente, no notándose disminución de luz apreciable, ni á las mil horas de funcionamiento.

Su duración es grande. Una de ellas se halla situada en el farol guia del alumbrado público de la calle de Isabel II n.º 41 y 43 cuya lámpara funciona toda la noche, desde el 15 de Diciembre último, llevando ya á unas DOS MIL HORAS de duración.

La Lámpara de Tántalo es á la Electricidad lo que el mechero Auer al gás; eso es que con ella se obtiene un aumento notable de lúz y una disminución de consumo.

Esta lámpara se recomienda especialmente á los consumidores por contador.

Exposición de lámparas en el establecimiento de ropas de D. Juan Bita, situado en la calle Nueva n.º 14.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa n.º 37, de la calle de S. Fernando.

Para informes, calle Nueva n.º 27. Zapatería.

PARA VENDER

Lo está el acreditado café situado en la calle de la Iglesia número 62, (en Villa-Cárlos) esquina á la carretera de Mahón, de la viuda de Pretus.

Informes en el mismo.

PARA ALQUILAR

Lo estará desde el día 1.º de Junio próximo la casa y tienda situada en la calle del Doctor Orfila (antes Moreras) n.º 2.

Para informes, Calle de San Jorge n.º 33.

Imp. de F. Fáregues, á cargo de M. Ribé